

18 FEB.



16752

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de DON JOSE COSTA DIEGO y DON VICENTE COSTA DIEGO, ambos de nacionalidad española, residentes en GATA DE GORGOS (Alicante), por: "NUEVA ESCOBILLA, BROCHA O PINCEL".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Uno de los inconvenientes mas característicos de las escobillas, brochas o pinceles, del ramo de la pintura, es la facilidad que presentan para una rápida caída de sus cerdas o fibras. Ello es debido, principalmente, a que en el mango , y en la parte que va rodeada del manajo o "moño" de cerdas, se han venido disponiendo unas púas o clavos, convenientemente retorcidos, al objeto de asegurar el atado de las mismas, pero la práctica se ha encargado de demostrar lo imperfecto de tal sujeción, puesto que las cerdas o fibras se desprenden con suma facilidad motivando una



prematura inutilidad de tales objetos.

Con la nueva escobilla, brocha o pincel, objeto del presente Modelo de Utilidad, tal inconveniente queda solventado, ya que la sujeción de las cerdas al mango resulta perfecta, y con ello la vida de los pinceles o brochas citados, queda prolongada considerablemente, lo que constituye una economía.

Para la mejor comprensión del presente Modelo de Utilidad, y a título tan solo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en los cuales se representa un caso de realización práctica del mismo.

La fig. 1, muestra una vista del mango de la brocha o pincel.

La fig. 2, muestra el mango con las cerdas apreciándose la forma de sujeción entre ambos.

La fig. 3, muestra una planta del mango, visto éste desde el extremo donde van acopladas las cerdas, y

La fig. 4, representa otra vista del mango con su manjo de cerdas.

El mango -1-, de madera u otro material apropiado, presenta en uno de sus extremos, que es el correspondiente al lugar donde va acoplado el manjo de cerdas, unas muescas o hendiduras -2-. El manjo de cerdas o fibras -3- se sujeta a dicho mango -1- por medio de un bramante o alambre -4- que, apretado convenientemente, efectúa una presión de las cerdas contra dichas muescas o hendiduras -2-.

De ésta forma la sujeción resulta completamente eficaz y la brocha o pincel es más resistente aventajando a las conocidas hasta la fecha, habiéndose prescindido de



las púas o clavos de que hasta ahora iban provistas, resultando, en consecuencia, la nueva brocha, mas económica y duradera.

Se comprenderá que, en la presente brocha, escobilla o pincel, podrá ser variable el material empleado en la fabricación del mango, aunque preferiblemente será de madera; tambien será variable, la longitud y ancho del mango o brocha, así como su sección, y, por tanto, el tamaño de la misma; su colorido y ornamentación, la calidad de las cerdas, pelos o fibras empleadas, que será la mas conveniente según el caso, y en general, será variable, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del modelo descrito.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

L.- Nueva escobilla, brocha y pincel, paracterizada esencialmente por que el mango de la misma presenta, en lugar próximo al extremo donde va dispuesto el mancho de cerdas, fibras o pelos, una o más muescas o hendiduras, al objeto de que al proceder al atado de las cerdas, por medio de bramante o alambre, queden aquéllas fuertemente comprimidas contra el mango y precisamente por el lugar donde están la muesca o muescas citadas, con lo que queda asegurado el atado o sujeción de las cerdas, en provecho de una mayor duración de la escobilla, brocha o pincel.

16752'18 FEB

- 4 -



2.- "NUEVA ESCOBILLA, BROCHA O PINCEL".

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos.

Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

JOSE COSTA DIEGO y  
VICENTE COSTA DIEGO.

P. A.

16752

18 FEB. 1948



Fig. 1

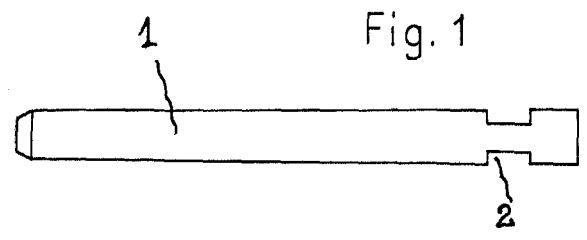


Fig. 2

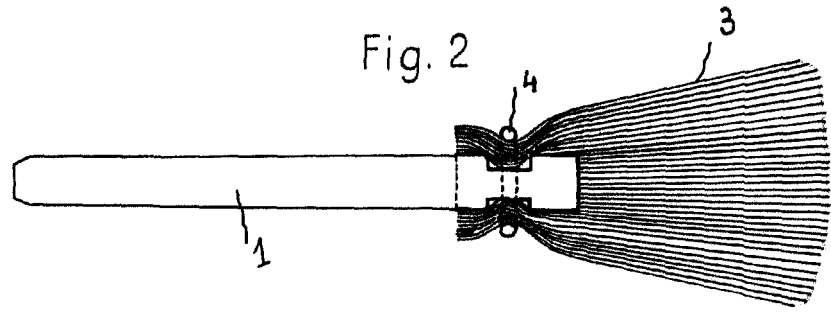
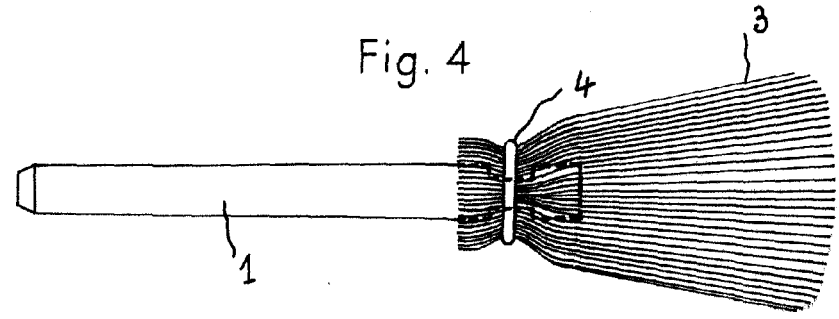


Fig. 3



Fig. 4



Madrid, 18 de febrero de 1948.  
P. A.

ESCALA: VARIABLE

*(W. Perfector)*